Quito, 13 de Diciembre del 2013

Señora Presidenta,
Señores Accionistas de
ARIESBIKE COMPANY S.A
Ciudad.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2012 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

7. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.

8. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.

9. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.

10. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.

11. Se obtuvo utilidad en el ejercicio económico,

12. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

Hurtado Suarez Maria De Los Angeles
GERENTE GENERAL